

Quito, 10 de febrero 2012

**INFORME DE GERENTE GENERAL
TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS
AÑO 2011**

En cumplimiento a las disposiciones Legales de la Ley de Compañías según al art. 119 y 289 pongo a consideración ante ustedes señores Accionistas de esta Junta General el Informe Económico y Social que se ha realizado este periodo 2011 buscando siempre mantener en alto a esta nuestra Institución.

En la parte administrativa y contable se ha dado cumplimiento a las normas y principios contables, tal es así que tanto los ingresos como los gastos están debidamente soportados y bajo el presupuesto presentado por este período 2011 como lo verán en la lectura de los Estados Financieros mas adelante.

En lo que se refiere con las obligaciones tributarias y todas las instituciones de las que dependemos nos encontramos al día como son: Municipio de Quito, Superintendencia de Compañías Cámara de Comercio, Senatel, Andinatel, Seguros, Rasercom, Servicios de Rentas Internas; a excepción de los impuestos del Cantón Rumifahui por estar en desacuerdo.

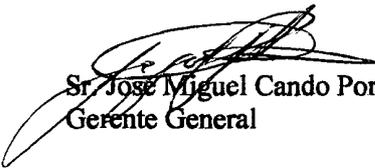
En lo que se refiere a la parte social se ha hecho todo lo posible por estimular a los señores Accionistas, como es el día de la Madre, que se hizo la entrega de un presente en una ceremonia efectuada el día 7 de mayo de 2011.

Cabe indicar señores que en conjunto con el señor Presidente siempre hemos estado buscando y luchando en beneficio de esta nuestra institución , el beneficio para todos, no personal tanto con la Policía como en todas las instancias que han intentando hacer la otras empresas en contra de la Compañía.

En conclusión señores Accionistas todo lo actuado en este período ha sido razonable y prudente siempre dentro de lo legal, bajo las reglas y reglamentos internos establecidos en la Ley de Compañías y Reglamentos internos de la Compañía.; debo sugerirles que para el año 2012 es necesario tomar una decisión de un aumento del ticket, para no reflejar una pérdida.

Hasta aquí pongo en consideración mi informe como Gerente General, siempre buscando el beneficio de nuestra institución.

Atentamente,


Sr. José Miguel Cando Portilla
Gerente General

